

SIGNO, SIGNIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN

Ana CALVO REVILLA. Huelva

En nuestro trabajo vamos a utilizar Semiótica y Semiología como sinónimos, para referirnos en todo momento a la ciencia de los signos en general, codificados o no, naturales o culturales; queremos detener nuestro estudio en las aportaciones que la Semiótica puede hacer a la Teoría de la Literatura, por lo cual nos centramos en el estudio de la semiología literaria, la cual constituye una parte considerable de la semiología artística.

Significante, significación y significado

Todo signo tiene dos aspectos: lo que sirve de signo, que puede llamarse significante, y aquello otro a lo que se refiere o que da a conocer, que se llama significado. Si bien algunos denominan a este aspecto del signo significación, nosotros reservamos este término para referirnos al acto de significar del significante, así como la relación existente entre el significante y sus significados, gracias a la cual le viene al significante su capacidad de significar.

Cualquier tipo de realidad puede constituirse en significante, y éste poseer uno o varios significados, con los que mantendrá una relación propia y peculiar. Lo mismo puede decirse, a la inversa del significado. Así pues, lo que define al signo, en esencia, es su capacidad de significar, lo que hemos denominado significación.

Esta capacidad de significar puede proceder de la misma naturaleza del significante, debido a la relación natural que mantiene con su significado; en este caso el sujeto, el receptor si se trata de una comunicación, se limita a descubrir y a utilizar el signo (ej. el humo es signo del fuego que lo causa).

Si, por el contrario, la relación que mantienen entre sí el significante y el significado es de tipo convencional, nos encontramos ante los llamados signos convencionales o artificiales.

Entre los signos naturales destacan aquellos que tienen mayor capacidad significativa, en el sentido de que su naturaleza se agota en su ser; no son otra cosa que signos. Se trata de los conceptos e ideas del entendimiento: son nada sin las cosas.

En cambio, los demás signos, además de tener en sí mismos una significación, tienen una entidad propia, distinta de su capacidad de significar, puesto

que antes de ser significantes son en sí mismos otra cosa independiente de su significación; antes de ser conocidos en cuanto a su capacidad significativa, exigen ser conocidos en sí mismos.

Todos los signos lingüísticos son de este tipo y deben ser conocidos como tales.

Es, pues, preciso insistir en la idea de que la Semiología no puede reducir su estudio exclusivamente a este tipo de signos lingüísticos, sino que debe abarcar la totalidad de los signos.

En este sentido, y antes de entrar en materia, conviene señalar que la Semiología, como disciplina en formación, se beneficia e incorpora las aportaciones procedentes de otros campos (antropología, psicología, lógica, matemática, etc).

Significación y referencia al objeto en el signo

En la estructura del signo sobresale, por lo tanto, el carácter intrínsecamente relacional del signo en cuanto tal, o, en otras palabras, su ser no-independiente. Lo esencial del signo en cuanto signo es que remite continuamente a otras cosas diferentes de sí. Sin embargo, esta referencia objetiva, denotativa, no puede, sin más, identificarse con la significación.

Podemos, pues, distinguir, de acuerdo con Carmen Bobes Naves y siguiendo a Morris, los siguientes aspectos en todo signo:

“1. Una situación *sígnica*, creada por el simple hecho de que se utilice el signo. Podemos afirmar que la aparición de una obra literaria crea una situación *sémica*.

2. Un vehículo de signo, es decir, la materialidad del signo, su parte sensible; en el caso de la obra literaria sería su discurso.

3. Un interpretante, es decir, la disposición para interpretar el signo. Un interpretante literario permite situar la lectura de una obra en su adecuada dimensión: no se lee, por ejemplo, un relato, con un fin informativo.

4. Un *designatum*, o realidad representada, que se distingue del *denotatum*, o realidad señalada. La diferencia entre estos dos conceptos resulta interesante para el estudio del signo literario.

Todo signo, si es que tiene sentido y funciona efectivamente como signo, remite necesariamente a un *designatum*, pero no todo signo tiene un *denotatum*. El *designatum* es una realidad semántica —un concepto, un tipo de estímulo—; el *denotatum* es la referencia del signo, en el sentido que le da Frege, es decir, la realidad extralingüística señalada por él.⁵⁴

54. Bobes Naves, C.(1989:86).

Según Frege, el sentido, el signo o su significado consiste en el modo de darse el objeto en el entendimiento, mientras que la referencia consiste en el objeto mismo, nos sitúa, pues, en el ámbito extensional.

En otras palabras, se podría decir que el signo lingüístico denota una realidad extramental.

Semiología de la significación

Partimos, así, de la existencia de una semiología de la significación, rechazada por Mounin, pues consideramos que también los signos no-verbales son emitidos con intención clara de comunicar, pasando así a formar parte de los procesos semióticos.

La significación la concebimos como un proceso, cuyo producto es el signo, fruto de la unión del significante y significado; proceso en el que el signo es estudiado en su situación de uso y, por lo tanto, en su sentido profundamente dinámico. Al partir de esta tesis, sobrepasamos los presupuestos estructuralistas, al no ceñir nuestras posibilidades de conocimiento únicamente a los niveles sintáctico y semántico, que de esta manera se ven ampliadas con un enfoque pragmático.

En este sentido, la semiología, así concebida, sobrepasa los análisis inmanentistas que conciben el signo como un producto acabado. Así lo sostiene Carmen Bobes Naves, quien postula lo siguiente:

“La aparición de la semiología es la lógica evolución del estructuralismo, pero por vía negativa: el estructuralismo parte de una concepción del signo que lo sitúa en una red de relaciones estables (estructura), y desde esta posición inicial puede alcanzar unos conocimientos determinados (generalmente aplicados al signo lingüístico, pero también a otros hechos culturales de carácter sistemático y también sémico). Tales posibilidades de conocimiento se agotan al llegar al nivel semántico y fracasan totalmente en el enfoque pragmático del análisis de los signos, si se quiere mantener la coherencia con los presupuestos iniciales. La semiología se ve obligada a ampliar los presupuestos estructuralistas al ampliar su objeto de estudio (todos los signos y no sólo los lingüísticos), aplica métodos nuevos que le permitirán considerar el signo desde un enfoque pragmático, en todas sus variantes y situado en relación con los marcos sociales, personales y sistemáticos en que pueda ser explicado lo más ampliamente posible.”⁵⁵

La semiótica hoy se debe aplicar, de modo considerable, a la comunicabilidad del texto, partiendo del hecho de que, en primer lugar, los límites de la

55. Bobes Naves, C.(1989;68).

semiótica no coinciden con los de la lingüística y la comunicación lingüística, puesto que aparecen otras formas de comunicación que no se ajustan a los modelos de la comunicación verbal.

En segundo lugar, el objeto de la Semiótica es uno: el proceso de creación de sentido que da lugar al signo; su objeto propio no es el signo sino el signo en situación, todo el proceso de producción que lo crea y en el que se integra para adquirir sentido.

Cualquier signo existe en un mundo y en un ambiente concreto, y, en cierto modo, es creado por él; esto de igual modo se puede aplicar al estudio del signo artístico, y, concretamente, al signo literario; nunca podremos arrancar del todo una obra de arte del mundo circundante que la ha originado; es un momento expresivo de un modo vital, en el que entran en juego diversos factores: el encuadre ambiente, la situación social, cultural o ideológica que la enmarca, las relaciones que establecen los signos entre sí, el contexto semiótico en que se desarrolla, etc. Superamos así el inmanentismo propio de un análisis exclusivamente sintáctico o semántico.

En el hombre un sentimiento interior cualquiera se refleja fácilmente en un movimiento muscular, y éste es ya un signo. El hombre aprehende así que su cuerpo es un medio expresivo, y no solamente su cuerpo sino también las cosas que utiliza. Todo puede resultar significativo mediante la acción del hombre.

El universo de los signos es muy amplio y abarca los lenguajes no verbales, que indican empleo de elementos ópticos, como colores, luces o movimiento (tal el semáforo o banderines de señales), acústicos, como los ruidos y sonidos que responden a un código por elemental que sea (desde la onomatopeya a la música) u olfativos, dáciles, etc. Son asimismo signos los tonos, gestos y movimientos corporales, bien aislados o bien asociados a signos verbales; incluimos también las lenguas, sean “naturales” (ámbito de la lingüística) o “artificiales”, ya procedentes de una formalización simbólica (matemática, lógica, etc.), ya de una invención intencionada (Morse, Braille, etc.). Abarca también el simbolismo cultural, consistente en “reglas de cortesía”, “etiqueta”, etc., así como en la convencionalización de algún signo no lingüístico. El arte y todos los mensajes con sentido estético incluyen dentro de este universo signico.

Queda, pues, un campo semiológico muy amplio en sus límites, por lo que debe evitarse reducir el signo a signo verbal, idiomático, porque usamos continuamente signos que no son verbales, y esto también en el ámbito literario.

La semiología literaria

Entre el conjunto de las semiologías artísticas desempeña un papel relevante la semiología literaria, cuyo límite se halla en su propio objeto, la obra literaria. Todo significa y todo (voz, gesto, objeto, movimiento, etc.), en la obra literaria, es susceptible de adquirir un sentido en el conjunto de las relaciones

que se establecen entre los signos entre sí, entre éstos y los sujetos del proceso semiótico y con los sistemas culturales que le sirven de marco de referencia.

La obra literaria queda definida como “objeto semiológico, es decir, como texto comunicativo al que subyace un sistema lógico que la hace inteligible”⁵⁶

Si al definir qué tipo de signos dan lugar a procesos semióticos, sólo hubiéramos hablado de signos codificados, habríamos dejado fuera, como precisa Carmen Bobes Naves, “todos aquellos usos que proponen signos circunstanciales en un acto creativo inmediato, y son nada menos que todos los textos literarios en los que el signo literario se propone originalmente, por primera vez, en su ser, en sus relaciones, en su sentido y tiene como límite el mismo texto, de tal modo que carecen de validez fuera del discurso en el que se integra, es decir, como signos literarios no adquieren estabilidad, aunque puedan mantener fuera del texto su validez como signos lingüísticos”⁵⁷

Al hablar del signo literario conviene señalar una característica importante: la adquisición en el mensaje estético de significado, por parte de cualquier significante. Ello es debido, según U. Eco, a la acción contextual, que hace que el mensaje se presente “como una forma vacía a la que pueden atribuirse diversos significados”⁵⁸

En este sentido, se hacen confluír significados nuevos en esta forma vacía⁵⁹

Asimismo, C. Bobes Naves considera característica del signo literario su valor connotativo; estos signos se manifiestan a través de unidades que ya tienen de por sí un valor sémico; tienen como forma de la expresión a los signos lingüísticos, pero su contenido no coincide con el de éstos.⁶⁰ Esta característica ya fue puesta de relieve por L. Hjelmslev, y ha sido puesta de manifiesto por otros autores, como C. Segre, quien ve en la connotación la manifestación de la naturaleza semiótica de los textos literarios.

Queremos, finalmente, poner de relieve el hecho de que la Semiología tradicional no haya accedido a la dimensión imaginaria y sentimental derivada de la contemplación de los objetos artísticos, hecho que ha sido puesto de relieve por el profesor García Berrio.⁶¹

En este sentido, aunque no sea nuestro propósito en estos momentos, pensamos que pueden encauzarse estudios de gran interés para la Semiótica.

56. García Berrio, A. y Vera Luján, A.(1977:231).

57. Bobes Naves, C.(1989:177).

58. Eco, U.(1978:150).

59. Bobes Naves, C.(1989:84).

60. Hjelmslev, L.(1971:160).

61. García Berrio, A.(1988:60).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BARTHES, R., *Elementos de semiología*, Madrid: Comunicación, 1971.
- BOBES NAVES, C., *La semiología*, Madrid: Síntesis, 1989.
- ECO, U., *La estructura ausente. Introducción a la semiótica*, Barcelona: Lumen, 1978.
- GARCÍA BERRIO, A. Y HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, T., *Ut poesis pictura. poética del arte visual*, Madrid: Tecnos, 1988.
- GARCÍA BERRIO, A. Y VERA LUJAN, A., *Fundamentos de teoría lingüística*, Madrid: Comunicación, 1977.
- GREIMAS, A. J., *Ensayos de semiótica*, Barcelona: Planeta, 1976.
- HJELMSLEV, L., *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*, Madrid: Gredos, 1971.
- KRISTEVA, J., *Semiótica*, Madrid: Fundamentos, 1978.